

Resolución N° 0311  
Lanús 28 JUN 2016

Visto el Concurso de Precios N° 66/2016 2º llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 201-199 cuya apertura se realizó el 06 de Junio de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a informe a fojas 41 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 66/2016 2º llamado cuya apertura se realizó el 06 de Junio de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **ROPA**.

2º) Adjudíquese a la firma **La Bluseri S.A.** con domicilio en la calle Bulnes N° 76 de la localidad de Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 25 (veinticinco) pantalones clásicos de dama, 25 (veinticinco) faldas, 50 (cincuenta) Camisa de dama manga larga, 25 (veinticinco) pañuelos y 25 Blazer de dama en la suma de PESOS ochenta y tres mil veinticinco (\$83.025) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 41.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS

1990-1991  
1991-1992  
1992-1993